

20-Jun-2025

Comisión Mixta de Administración del Contrato Colectivo de Trabajo (CMACCT)

CONVOCATORIA PARA COMISIÓN TEMPORAL

Con fundamento en los **Lineamientos para Comisiones Temporales de trabajadoras y trabajadores administrativos, técnicos y manuales**, a través de la Oficina de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Comisión Mixta de Administración del Contrato Colectivo de Trabajo (CMACCT):

CONVOCA A

Las trabajadoras y los trabajadores que deseen integrarse al equipo de trabajo de la Oficina de Servicio Social y Prácticas Profesionales, en la modalidad de "Comisión Temporal" para realizar las actividades propias del área, en los siguientes planteles y sede:

Sede o Plantel	Lugares	Nivel salarial	Turno	Horario
San Lorenzo Tezonco	1	18	Matutino	08:00 a 16:00 hrs
San Lorenzo Tezonco	1	18	Vespertino	12:00 a 20:00 hrs.
Cuauhtepac	1	18	Vespertino	12:00 a 20:00 hrs.
García Diego	2	20	Mixto	10:00 a 18:00 hrs

I. BASES

- Podrán responder a esta Convocatoria las trabajadoras y trabajadores que cumplan con los siguientes requisitos:

Nivel 18:

- Bachillerato concluido o licenciatura trunca.
- Disponibilidad para cubrir el horario de servicio del área señalado en el cuadro anterior.
- Experiencia en el desarrollo de actividades administrativas.
- Manejo del programa Office e internet.
- Actitud de servicio.
- Recibo de nómina actualizado.
- Credencial de la UACM.

Nivel 20:

- Comprobante de licenciatura terminada o 70% de avance.
- Conocimiento de metodología de la investigación.

Comisión Mixta de Administración del Contrato Colectivo de Trabajo (CMACCT)

- c) Disponibilidad para cubrir el horario de servicio del área, señalado en el cuadro anterior.
 - d) Experiencia en el desarrollo de actividades administrativas.
 - e) Manejo del programa Office e internet.
 - f) Actitud de servicio.
 - g) Recibo de nómina actualizado.
 - h) Credencial de la UACM.
2. La Comisión Temporal tendrá una vigencia del 01 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
3. La Comisión Temporal no equivale a permuta, cambio de adscripción o promoción; es decir, para participar en esta Convocatoria, es indispensable moverse con su mismo folio conforme a la Cláusula 30 BIS del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

II. DE LAS FECHAS

4. **Publicación de la Convocatoria:**

- ❖ Viernes 20 de junio de 2025

5. **Registro y recepción de documentos:**

- ❖ El registro de aspirantes será los días 23 y 24 de junio 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 en las oficinas de Servicios Social, ubicadas en Dr. García Diego #168, planta baja, col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

6. **Revisión de documentos y selección de aspirantes y publicación de las y los aspirantes que pasan a la etapa de evaluación y entrevista:**

- ❖ miércoles 25 de junio de 2025.

7. **Evaluación y entrevista a las y los aspirantes seleccionados:**

- ❖ jueves 26 de junio en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales.

8. **Publicación de Resultados:**

Comisión Mixta de Administración del Contrato Colectivo de Trabajo (CMACCT)

- ❖ Viernes 27 de junio la CMACCT emitirá el resultado definitivo y publicará los nombres de las trabajadoras y trabajadores que ocuparán las Comisiones Temporales que solicita el área de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- ❖ **El fallo del resultado definitivo de la Convocatoria Temporal para la solicitud del área de Servicio Social y Prácticas Profesionales que emita la CMACCT, será inapelable.**
- ❖ La ocupación de la Comisión Temporal será efectiva para el trabajador o trabajadora a partir del 01 de julio de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Actividades del puesto nivel 18:

1. Atención a la comunidad estudiantil del plantel al cual se comisione, en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
2. Atención al Programa PESKER en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
3. Vinculación con el sector público, privado y social para garantizar el catálogo de programas.
4. Apoyo en actividades administrativas propias del área.

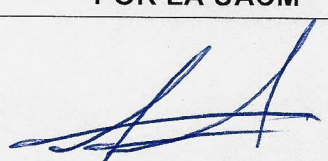
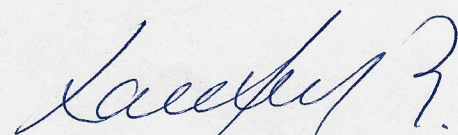
Actividades del puesto nivel 20:

1. Atención a los requerimientos de la Coordinación de Planeación para la elaboración del manual de procedimientos.
2. Actualización a la normatividad vigente en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
3. Apoyo en la revisión y actualización de los programas de Servicio Social de las áreas internas y externas.
4. Trabajo conjunto con la Coordinación de Certificación y Registro para la validación de Cédulas Profesionales.
5. Trabajo conjunto con la Coordinación de Certificación y Registro para el proceso de titulación con la modalidad de prácticas profesionales.

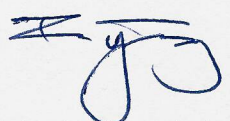
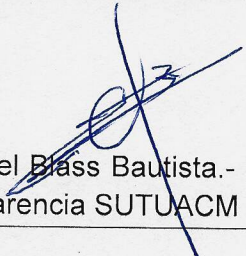
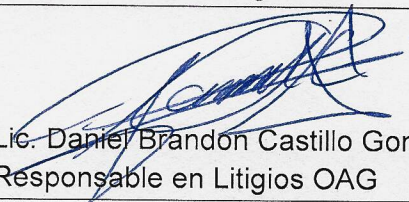
Comisión Mixta de Administración del Contrato Colectivo de Trabajo (CMACCT)

6. Trabajo conjunto con la Coordinación de Servicios Estudiantiles para el seguimiento de becas.
7. Atención a los requerimientos de información pública y datos personales.
8. Apoyo en la atención a la comunidad estudiantil, en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
9. Apoyo al Programa PESKER en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales
10. Vinculación con el sector público, privado y social para garantizar el catálogo de programas.
11. Actividades administrativas propias del área.

Ciudad de México a 20 de junio de 2025

POR LA UACM	POR EL SUTUACM
 Mtro. Cuauhtémoc Santos Jiménez.- Coordinador de Certificación	 C. Sergio Alejandro Ibarra Serrano.- Secretario General
 C. Carlos Omar García Morales.- Enlace Administrativo plantel Casa Libertad	 Mtra. Laura Donají Fernández Rincón.- Secretaria de Finanzas
 C. Juan Carlos Rito López.- Enlace Administrativo plantel Centro Histórico	 Lic. América Guadalupe Barra Gómez.- Secretaria de Organización Titular

**Comisión Mixta de Administración del Contrato Colectivo
de Trabajo
(CMACCT)**

 Lic. Blanca Estela Flores Cortés.-Asesora de Rectoría	 C. Laura Georgina Beltrán Aguilar.- Secretaria de Organización Suplente
 Lic. Roberto Cruz Juárez.- Responsable en Litigios OAG	 Lic. Etzel Blass Bautista.- Responsable de Transparencia SUTUACM
 Lic. Daniel Brandon Castillo González.- Responsable en Litigios OAG	